COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 03 de junio de 2010.

Señores
……
Telef.: ……
Presente

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2010 "SERVICIO DE CAFÉ DE MÁQUINAS PARA LA INSTITUCIÓN" – ID N° 190.314.

ADENDA N° 01

Por la presente se comunica a los interesados en participar como oferentes en el llamado de referencia, que la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES conforme a lo establecido en el Art. 1 y siguientes de la Resolución[1] DNCP N° 805/09 *""POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACION"*, ha resuelto emitir la adenda N° 1, a los efectos de ser difundida en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de manera a posibilitar que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación.

PUNTO 1

La Adenda N° 01 modifica la fecha de entrega y apertura de Ofertas que quedan establecidos como se indica a continuación:

Tipo y N° de llamado (Ej. LPN, LPI, CD, VEX)	Expediente N°	Fecha de Entrada	Id Portal	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO
Llamado CD Nº 12/2010 "Servicio de Café de Máquina para la Institución"	310.187	13/05/10	190.314	SERVICIO DE CAFÉ DE MÁQUINA PARA LA INSTITUICÓN

Fecha Tope de Consultas : 7 de junio de 2010
Horario : 12:00 horas

Fecha de Entrega de Ofertas : 11 de junio de 2010
Horario Tope : 09:45 horas

Fecha de Apertura : 11 de junio 2010
Hora de Apertura : 10:00 horas

Lic. Hugo Francisco Cantero León
Gerente Operativo de Contratación

[1]